



CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2026
“RELEVAMIENTO TÉCNICO, ELABORACIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS E INFORME
DE DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN”
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS (CIT)
Términos de Referencia (TDR)

ANTECEDENTES:

El Club Internacional de Tenis (CIT) requiere la consolidación y actualización integral de la documentación técnica de sus instalaciones eléctricas de baja y media tensión. Debido a que la infraestructura actual se ha desarrollado de manera paulatina y en distintas etapas cronológicas, la institución no dispone en la actualidad de planos generales unificados que reflejen fielmente el estado y la distribución de sus redes eléctricas.

Esta carencia de información técnica fidedigna compromete la planificación eficiente de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo, restringe el diseño de futuras ampliaciones edilicias, dificulta la detección temprana de anomalías o sobrecargas en los circuitos y limita el análisis del comportamiento energético global de la sede central.

Ante este escenario, se promueve el presente llamado a concurso de ofertas para la contratación de servicios profesionales especializados en ingeniería eléctrica, orientados al relevamiento en campo, el procesamiento de datos catastrales, la actualización gráfica de redes y el diagnóstico técnico situacional de las instalaciones del Club.

OBJETO:

Contratar servicios profesionales calificados para la ejecución de:

1. El relevamiento técnico y catastral *in situ* de las instalaciones eléctricas operativas.
2. La delineación, estructuración y edición de los planos eléctricos en soporte digital nativo.
3. La redacción de un informe técnico analítico sobre el estado situacional de la infraestructura.
4. La formulación de recomendaciones específicas, dictámenes de ingeniería y propuestas de optimización encaminadas a la adecuación normativa y mejora de los sistemas relevados.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El profesional o la firma consultora adjudicada asumirá la responsabilidad ejecutiva de desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades especializadas:

a) Relevamiento Técnico e Inspección de Campo:

1. Inspección física detallada, codificación e identificación de tableros eléctricos principales (TEP), secundarios (TES), de distribución y de transferencia.
2. Trazado, ruteo y levantamiento esquemático de los circuitos derivados de iluminación, tomacorrientes de uso general (TUG), tomacorrientes de uso especial (TUE), fuerza motriz y sistemas de climatización (HVAC).
3. Verificación y registro de las condiciones operativas de los componentes, calibres y tipos de conductores, dispositivos de protección magnetotérmica y diferencial, así como el estado de las mallas de puesta a tierra (PAT).

b) Elaboración y Digitalización de Planos:

1. Modelado, organización gráfica y digitalización arquitectónica de las redes eléctricas utilizando software CAD (AutoCAD).
2. Estructuración lógica de las redes mediante capas (*layers*), bloques normalizados y codificación de circuitos existentes.



3. Diseño y diagramación de los diagramas unifilares y cuadros de carga correspondientes a cada uno de los tableros relevados.
4. Suministro de la documentación técnica final tanto en archivos vectoriales editables (.dwg) como en formato de intercambio portátil (.pdf).

c) Informe Técnico y Diagnóstico de Situación:

1. Redacción de un diagnóstico analítico sobre el estado de conservación, seguridad ocupacional y funcionalidad operativa de las instalaciones eléctricas.
2. Identificación técnica de patologías, puntos críticos de riesgo, desequilibrios de fases, sobrecargas evidentes o interferencias físicas en la red.
3. Elaboración de un cuerpo de recomendaciones técnicas fundamentadas en las reglamentaciones vigentes (ANDE / INTN) para la adecuación, mitigación de riesgos u optimización de los sistemas.
4. Planteamiento de alternativas de solución, ingenierías preliminares y criterios técnicos orientados a subsanar los defectos detectados.

PRODUCTOS POR ENTREGAR:

El adjudicado formalizará la entrega de los siguientes productos a entera conformidad técnica de la institución:

1. Planos eléctricos generales legibles y editables en formatos digitales nativos DWG y PDF.
2. Diagramas unifilares detallados y cuadros de cargas de los tableros relevados.
3. Informe técnico analítico de diagnóstico situacional de la infraestructura eléctrica.
4. Dossier ejecutivo que contenga las recomendaciones, dictámenes y soluciones de ingeniería sugeridas.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de sesenta (60) días calendario, computados a partir del día siguiente de haberse hecho efectivo el cobro del anticipo financiero correspondiente.

CONDICIONES COMERCIALES Y FORMA DE PAGO:

El esquema financiero se ajustará estrictamente a los siguientes lineamientos institucionales:

- **Anticipo Financiero:** Se otorgará un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total adjudicado tras la firma del contrato de obra y presentación de los documentos correspondientes.
- **Pago Final:** El setenta por ciento (70%) restante se abonará una vez concluidos, presentados y aprobados la totalidad de los trabajos a entera satisfacción de la Gerencia y Comité de Construcciones.

El oferente deberá declarar si posee cuenta bancaria habilitada para recibir pagos mediante transferencia.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las propuestas económicas deberán presentarse indefectiblemente utilizando el formato de la Planilla de Cotización oficial provista por el CIT, en hoja membretada de la empresa y con la firma del representante legal. Deberá contener de forma obligatoria:

Razón Social y Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Domicilio legal, ciudad y números de contacto.

Nombre completo del representante legal, especificando su cargo o propiedad de la empresa. Condición de socio del CIT (en caso de que aplique) con su respectivo número de socio.

Propuesta técnica metodológica, cronograma estimado **de ejecución, vigencia del presupuesto y el tiempo/alcance de la garantía estructural propuesta.**



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA POR PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

Para que las ofertas sean admitidas para su evaluación técnica y económica, los oferentes deberán incluir de forma obligatoria la siguiente documentación respaldatoria:

Documentación legal y financiera:

Copia simple de la Cédula de Identidad Civil del Representante Legal o del Profesional Independiente.

Copia de la Constancia de RUC activo y actualizado ante la DNIT (en rubros afines al objeto de esta contratación).

Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT) vigente a la fecha de la apertura de sobres.

Para Personas Jurídicas (S.A., S.R.L., EAS): Copia de los documentos que acrediten la constitución de la firma y el poder o acta de asamblea vigente que faculte al firmante a comprometer legalmente a la empresa.

Documentación técnica e idoneidad profesional:

Currículum Vitae resumen del Profesional Responsable u hoja de vida de la empresa contratista, **certificando experiencia en el relevamiento, diagnóstico o diseño de instalaciones eléctricas de similar envergadura.** (Corregido).

Copia de la Patente Profesional vigente al año en curso.

Constancia de asistencia a la visita técnica obligatoria al sitio (expedida y firmada por los representantes del CIT el día de la visita).

Documentación económica y propuesta comercial:

Planilla de Cotización Oficial del CIT completada con los precios unitarios y totales de los rubros indicados (completada indefectiblemente en el formato proveído, impresa en hoja membretada de la empresa y con firma original del representante legal).

Especificación clara del precio total general con el **IVA incluido (10%)**.

CRONOGRAMA OFICIAL DEL LLAMADO:

Las actividades y plazos preestablecidos para el desarrollo del presente concurso de ofertas N° 10/2026 son de cumplimiento estricto:

N°	Descripción	Fecha / Hora
1	Inscripción en el Centro de Atención al Socio (CIT, Sede Central, Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinfiorano Buzó Gómez, Asunción).	Del 10 al 15 de junio de 2026 (lunes a sábado de 08:00 a 20:00 horas).
2	Visita al sitio de obras (Obligatoria).	El 16 de junio de 2026, a las 14:00 horas (Sector Sede Central, Centro de Atención al Socio).
3	Plazo de consultas de los oferentes.	Hasta el 18 de junio de 2026 (al correo electrónico: mvelazquez@cit.com.py).
4	Respuestas a consultas y aclaraciones emitidas por el CIT.	El 22 de junio de 2026.
5	Recepción de sobres cerrados: Por mesa de entradas del Centro de Atención al Socio	El 25 de junio de 2026, hasta las 12:00 horas.



Nº	Descripción	Fecha / Hora
	(CAS). Cumplido el plazo no se admitirán ofertas.	
6	Apertura de sobres: Acto de carácter público.	El 25 de junio de 2026, a las 17:00 horas .

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS – CRITERIOS

El CIT se reserva el derecho de adjudicar la oferta que resulte más conveniente a sus intereses institucionales. Esta decisión surgirá de la ponderación conjunta del precio, condiciones técnicas comprobables y experiencia en trabajos similares.

Las resoluciones de adjudicación dictadas por el CIT serán inapelables e irrecurribles. La presentación de las propuestas no implica obligación de aceptación por parte del Club, ni otorgará derecho a reclamos o indemnizaciones de ninguna naturaleza a los oferentes. Asimismo, el CIT mantiene la atribución de declarar desierto el presente concurso sin lugar a reclamo alguno.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN:

La fiscalización, seguimiento diario, control de calidad y posterior aprobación técnica de las tareas ejecutadas estarán a cargo de manera exclusiva de la **Gerencia y Jefatura de Construcciones del Club Internacional de Tenis**.

CONSULTAS:

Las consultas se dirigirán formalmente a la Gerencia de Construcciones, a la dirección de correo electrónico mvelazquez@cit.com.py indicando obligatoriamente en el **Asunto: "Consulta Concurso de Ofertas N° 10/2026 - Relevamiento Eléctrico"**, dentro del plazo indicado en el cronograma.

Todas las consultas serán respondidas en tiempo y forma, remitiendo copia de las aclaraciones a la totalidad de los oferentes inscritos. No se admitirán ni responderán consultas por vías distintas a la señalada. Los oferentes deberán fijar un correo electrónico válido y expedito para las comunicaciones al momento de su inscripción.

**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
CLUB INTERNACIONAL DE TENIS**